

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA**

**11515** *Àrea d'Igualtat, Joventut i Drets Cívics. Pliego de condiciones del servicio de dinamización del centro Flassaders*

La Junta de Gobierno de Palma en fecha 18 de octubre de 2017 acordó lo siguiente:

1r. APROBAR los pliegos de condiciones administrativas y técnicas del contrato del servicio de dinamización del centro Flassaders por el sistema de concurso, por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada y para un periodo de dos años.

2n. AUTORIZAR un gasto total de 630.719,76 € IVA incluido, de los cuales 315.359,88 €, corresponden al período de 01/12/2017 a 11/30/2018 y 315.359,88 € corresponden al período de 01/12/2018 a 30 / 11/2019. Este gasto irá con cargo a la partida 20 23128 22723 del presupuesto de gastos.

3r. ACORDAR la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, para la contratación del servicio de dinamización del centro Flassaders, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, para un período de dos años.

4t. PUBLICAR en el BOIB el anuncio de este acuerdo a los efectos de información pública.

5t. TRASLADAR este acuerdo a la sección de Contratación efectos de iniciar la tramitación de la licitación y una vez cumplimentada la publicación del punto anterior.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se publica este acuerdo a los efectos de información pública durante 10 días naturales desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para que los interesados puedan presentar alegaciones.

Los pliegos de condiciones se pueden examinar en la concejalía de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos, calle Ferreria, 10, 4 piso, edificio Flassaders, de lunes a viernes de 9 a 14 h.

Palma, 18 de octubre de 2017

**El jefe de Servicio**  
Bernat Pascual Riera

